

Proceso: INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante: ALISON DAYANA CORRALES MICAN
Demandado: GENARO ALEJANDRO NUNGO RONDON
Radicado: 500013110002-2019-00066-00
CGP: 29 de marzo del 2019



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 13 de noviembre de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Como quiera que ninguna objeción se presentó respecto a la prueba de ADN, se le imparte aprobación, decisión que será tomada en cuenta a la hora de decidir de fondo en este asunto.

En firme este auto ingresen estas diligencias para decidir de fondo lo que corresponda en Derecho.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO